

do. Si no se quiere ejercer tanto rigor, adopte una resolución más suave.

El señor López de la Cámara ruega que no se interpreten sus palabras como censura para quienes no la merecen. Deja la importancia del castigo a discreción del Alcalde.

El señor Hidalgo opina que es violento expedir una cesantía fundada en una sola queja.

Interviene el señor Sabrá y dice que, en realidad, se observan graves deficiencias, pero entiende que éstas pueden obedecer a falta de organización en el servicio.

—Para barrer a las tres de la tarde—añade—es mejor que no se barra, porque resulta preferible pisar la basura a tragarla. Muestra conformidad con la imposición de un correctivo y cita el caso de que después de la última tormenta estuvieron invadidas por el fango muchas calles algún tiempo.

Propone que la comisión de Beneficencia haga un reglamento para el servicio de limpieza y que los concejales secunden esta medida no empeñándose en colocar empleados inútiles.

El Alcalde: Yo no quería tocar ese último punto, pero ahora declaro que lo dicho por el señor Sabrá es una verdad exactísima. Si se quiere, puedo traer una lista de empleados para que se vea quiénes los apadrinan. Los cuarenta concejales queremos colocar a mucha gente, y aquí estaba la desorganización de los servicios; no se puede tocar a ningún inútil, por inútil que sea, porque se molestaría al padrino.

—Mucho temo—sigue diciendo—que después de lo dicho contra el jefe de la limpieza, venga alguien a pedir que no se le castigue.

Añade que muchas veces, sin reconociendo la inutilidad de un empleado, tiene que amañar y dejarle en su puesto porque le gusta ser amigo de sus amigos y compañero de sus compañeros, y los compañeros y los amigos se disgustan si se les quita un empleado de la limpieza o de la guardia municipal, cuerpo donde también hay individuos que no sirven.

—De esta manera—termina diciendo—no se pueden tener empleados escogidos.

El señor López Sáez pide que se proceda a comprobar cargos para ver quiénes son los responsables y que luego se aplique cualquiera de los castigos de la escala que empieza en la amonestación y termina en la cesantía.

Respecto a lo del padrinazgo—dice—opino que si queremos ser verdaderos representantes de Granada y administrar escrupulosamente sus intereses, debemos enmendar nuestra conducta concediendo amplias facultades al Alcalde para que separe del cargo al empleado que no pueda desempeñar, sea quien sea el padrino.

—Nos debemos a algo—agrega—y es forzoso que cumplamos fielmente nuestros deberes o que nos declaramos incapaces de gobernar. Si comprendemos que no reunimos el acierto y la energía necesarios, vayámonos a nuestras casas y que vengamos otros a sustituirnos. Ante todo, preciso considero que se proceda con claridad y se den constantemente a la opinión pública justas satisfacciones.

El señor Llana dice que se debe barrer durante las primeras horas de la mañana, como se hace en París, en Nueva York y otras grandes capitales.

Se adhiera a las manifestaciones de los señores La Chica y López Sáez.

El Alcalde anuncia que amonestará al jefe de la limpieza y le pedirá lista de los bañeros para echar a los inútiles.

El Cabildo méstrase conforme.

El señor Sabrá: Tengamos siempre en cuenta que el Ayuntamiento no puede ser una casa de beneficencia.

Acordease a propuesta del señor Horques, hacer extensiva esta medida al cuerpo de guardia municipal.

El Alcalde: Y a todos los demás empleados.

Otros ruegos

A instancia del señor Oliveras se acuerda que en la plaza de Bibarrambla haya dos arcos volados en vez de uno.

El señor Gairal pide que se vea si es posible dotar de trajes de rayadillo a los guardias municipales.

El Alcalde ofrece revisar el presupuesto y se levanta la sesión.

Concurso

El martes se celebrará concurso para adjudicar la demolición y aprovechamiento de materiales de un portal situado en la calle de Azacayase.

El tipo es de 50 pesetas.

El tipo es de 50 pesetas.

El tipo es de 50 pesetas.

El tipo es de 50 pesetas.

El tipo es de 50 pesetas.

El tipo es de 50 pesetas.

El tipo es de 50 pesetas.

El tipo es de 50 pesetas.

El tipo es de 50 pesetas.

El tipo es de 50 pesetas.

El tipo es de 50 pesetas.

El tipo es de 50 pesetas.

El tipo es de 50 pesetas.

El tipo es de 50 pesetas.

El tipo es de 50 pesetas.

El tipo es de 50 pesetas.

El tipo es de 50 pesetas.

El tipo es de 50 pesetas.

El tipo es de 50 pesetas.

El tipo es de 50 pesetas.

El tipo es de 50 pesetas.

El tipo es de 50 pesetas.

El tipo es de 50 pesetas.

El tipo es de 50 pesetas.

El tipo es de 50 pesetas.

El tipo es de 50 pesetas.

El tipo es de 50 pesetas.

El tipo es de 50 pesetas.

El tipo es de 50 pesetas.

El tipo es de 50 pesetas.

El tipo es de 50 pesetas.

El tipo es de 50 pesetas.

El tipo es de 50 pesetas.

municipales de Güijar Sierra, Lobras y Pinos Puente.

Pueden solicitarse en el término de 15 días.

Harto de la

Desde hace tiempo venían notando los empleados de la Sociedad Benéfica Española la desaparición de grandes cantidades de leña; dado parte a la guardia civil del puesto de Moraleda, después de varias indagaciones ha detenido a Francisco Gutiérrez, dueño del cortijo denominado El Patronato.

En diferentes sitios de dicha finca, se encontró poute en zanjas, que el Gutiérrez había hecho; la leña hurtada.

Estreño

Esta noche ejecutará en el paseo del Salón, la música del regimiento de Córdoba, un precioso y elegante pase doble, titulado El décimo de línea, compuesto por el músico de primera del mismo cuerpo don Alfredo Baldiá Salas.

Felicidades a tan aventajado músico por su notable composición.

Renuncia

Debido a gestiones del señor Díaz Palomares, ha renunciado a los créditos que tenía contra la Diputación, el contrabista que fué de suministros don José Arocs.

Música en el paseo

La banda de música del regimiento de Córdoba, ejecutará en el paseo del Salón el siguiente programa:

1. Marcha militar, El 10.º de Línea.

2. Las Locuras, polka de cornetín, Farbach.

3. Cantos Rusos, Bernicat.

4. Fantasia, Lohengrin, Wagner.

5. The Skaters, vals Boston, Worley.

6. Los Cadetes de Rusia, paso doble, Cellenik.

Filarmonía de Granada

El cobrador de esta Sociedad ruega a los señores socios que por su conducto recibieran localidades para el último concierto y no hayan satisfecho el importe, que lo abonen en los establecimientos La Hormiga de Oro y sombrerería del señor Gómez, en la Puerta Real; pues de lo contrario tendrá que satisfacer de su bolsillo el precio.

Fallecimiento

En Almería, donde actualmente se hallaba, ha fallecido el eminente pianista don Luis Negueras.

Para el último concierto que la Sociedad Filarmonía organizó, hallábase anunciado el señor Negueras para acompañar al piano al señor Vela.

La grave enfermedad que impidió que los granadinos le aplaudiesen, ha segado la existencia del gran pianista R. I. P.

Viajeros

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes:

Nuevo Oriente.—Mr. Archille Bellizari.

Swizo.—Don Andrés López Sáez y señora y don Antonio Ureña.

Alameda.—Don Sabino Bez, don Andrés Maude y Mr. A. Wirth y señora.

Victoria.—Don Ruperto Vidanarreta, don Manuel Vazquez, don Pedro Gómez y don Diego León.

París.—Don Gaspar Esteve Ravassa e hijo, Mr. René Rogms, don Rafael Rizo, don Antonio Pelard, don Juan J. Torres, don Francisco Llopis y don A. Oliver.

Han venido de Motril, don Joaquín Puertas, don Antonio Montero, don José Victoria, don Ángel Gómez, don Félix González y don Ruperto Vidanarreta.

SUCESOS LOCALES

Caidas

Ayer a las dos de la madrugada fué curada en la casa de Socorro de una herida leve en la cabeza y otra en la oreja derecha la niña de 2 años Isabel Rejoy. Se las ocasionó al caer de la cama.

Después de prestarse asistencia, pasó a su domicilio, calle de Angulo, número 4.

También fué curada ayer a las nueve de la noche, en dicho establecimiento, de una herida costosa en la cabeza el albañil Enrique R. y Alvar, de 52 años.

Manifestó que se le había producido de una caída.

Mordido por un perro

El guardia de seguridad Pedro Martínez Fernández, fué mordido por un perro ayer a las dos de la tarde, sufriendo una erosión en la pierna derecha.

Fue curado en la casa de Socorro.

El perro es propiedad de María Jesús Reyes, que habita en la Ouesta de la Alhacaba número 50.

Lesionado

Ha sido curado ayer a las doce de la mañana en el hospital de San Juan de Dios de una herida leve en el pie izquierdo, el niño de 9 años Manuel Martínez Remacho.

Se la causó con un vidrio, en la calle Real de Cartuja.

DE LOS PUEBLOS

De Valor

A las cuatro menos cinco minutos de la mañana de hoy 18, ha hecho un fuerte temblor de tierra, el cual ha durado próximamente un minuto. Con motivo de este terrible fenómeno todo el vecindario se alarmó, saltando a la calle mujeres, hombres y niños con el fin de salvarse del peligro. Varios edificios han sufrido grandes desperfectos. Hasta ahora no se tienen noticias algunas de que haya habido degradaciones personales. Salvo para los pueblos limítrofes para adquirir datos, los que halla los comunicará enseguida.

El día 13 del actual, llegó a esta población don pasará una temporada, nuestro querido amigo don Rafael Fausalida, cura parroco de Dehesa Vieja. Damos la bienvenida a tan respetable sacerdote.

Según noticias recibidas por personas que han venido de Ugijar, el terremoto que se ha sentido en esta región en la mañana

de hoy, ha causado gran pánico en los habitantes de dicha población, por el motivo de que el movimiento de dicho fenómeno paisajístico ha sido mayor que el de los pueblos limítrofes.

Es de creer que esto sea cierto, por razón a que dicho pueblo se encuentra en una llanura y la situación poco alta y algo aislado de las montañas.

El ya mencionado terremoto se calcula haya durado próximamente unos treinta segundos, sin embargo de que durante la madrugada de este día se han sentido dos más, pero por su corta duración y su movimiento tan pequeño la mayor parte de la gente no lo han sentido, y por ser a una hora que casi todos estaban durmiendo.

Muchas personas al sentir el movimiento y el ruido tan espantoso que tras consigo este fenómeno, asustados se lanzaron a la calle casi desnudos, temerosos de que los edificios los sepultase. A consecuencia del suceso se sabe que muchas personas se encuentran enfermas.

A las cuatro menos diez minutos de la tarde de hoy se ha vuelto a repetir el temblor de tierra, habiendo durado aproximadamente ocho segundos.

Hasta la fecha no tengo noticias de que haya que lamentar degradación alguna.

El Correspondiente

HACIENDA

Pagos

Mañana se abonará libranza a don Antonio Mesa y al Depositario Pagador.

Nonbramiento

Ha sido nombrado para prestar servicio de interventor en la fábrica de Achiropias de Güijar, don Ricardo Soría, oficial tercero de Aduanas que servía en la fábrica de azúcar de Láchar.

Nuevas horas

Desde mañana, las horas de oficina en la secretaría de la Universidad, serán de ocho a doce de la mañana.

Sección Religiosa

CULTOS PARA HOY

Santa de la 13 de Junio.—Domingo V después de Pentecostés.—Santa Juliana de Falconieri, virgen y fundadora; San Gaudencio, obispo; Santos Gervasio, Protasio, Lamberto y Zósimo, mártires, y la Beata Miquelina, viuda.

Mañana, lunes.—San Silvestre, papa y mártir; Santos Pablo y Cipriano, mártires; San Macario, obispo; Santa Florencia, virgen, y el Beato Francisco Pacheco, de la Compañía de Jesús, y compañeros mártires.

Atención.—La Misas y Oficio divino son de Santa Juliana de Falconieri, virgen y fundadora, color blanco. Lecturas del primer Evangelio: Novena lección y Evangelio último de la Dominica V después de Pentecostés; conmemoración de la Dominica y de San Gervasio y San Protasio, mártires. Las Vísperas son del siguiente con conmemoración del precedente, de la Dominica y de San Silvestre, papa y mártir.

Mañana, la Misas y Oficio son de San Isidro Labrador, con conmemoración de San Silvestre y de las segundas Vísperas, conmemoración de San Luis Gonzaga.

Sube al sagrado.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Reclay del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada, (colegio de Argüta).

Jubileo de las 48 horas.—En la Iglesia de las Capuchinas, a devoción de don Francisco de P. Lillo y Acosta, en sufragio de su esposa doña Dolores Puche.

Mañana en la misma iglesia, a devoción de don José Fasio Calix, en sufragio de su hijo don Joaquín Fasio y Costa y de su madre doña Antonia Calix.

Se manifiesta a las seis y se canta a las siete. Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las siete y media en la capilla de la Santísima Trinidad; a las siete y media en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel); a las ocho y media la Misas de cuarta en el altar de la Columna y a las nueve de la Prima en el altar mayor. En la Capilla Real a las ocho y media. En el Santo Cristo de la Yedra, S. Isidro y S. Juan de Letrán a las siete. En todas las parroquias desde las seis y media a las nueve y media. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de los Reyes, Capuchinos y San Juan de Dios hay Misas de media en media hora, desde las seis hasta las diez. En Santa María de la Alhambra a las ocho y a las once.

Misas cantadas.—En la Catedral y Real Capilla a las nueve. En las parroquias a la hora de costumbre y explicación del Evangelio por los respectivos párrocos. En San Juan de Dios a las siete y media. En el Sagrado Corazón de Jesús a las diez.

Misas de día.—En todas las parroquias, en el Sagrado Corazón y en San Juan de Dios.

Misas de una.—En el Sagrario, la Magdalena, Ntra. Sra. de las Angustias, S. Gil y Santa Escolástica.

En San Juan de los Reyes.—Hoy, fiesta de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, se celebran solemnemente cultos en la forma siguiente: Por la mañana a las ocho, Misas solemnes con Congregación general y Congregación a Nuestra Señora.

Por la tarde a las siete, ejercicio del Triduo, predicando el R. P. García, Redentorista.

Desde las seis de la mañana, hasta las seis de la tarde, se hará la guardia de honor a Nuestra Señora.

Adoración nocturna.—El lunes en la Colegiata a las diez de la noche. Turno 8.º, San Luis Gonzaga, Vigilia de Triduo, a devoción de don Luis Morel Terr.

En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana.

En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana.

En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana.

En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana.

En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana.

En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana.

En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana.

En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana.

En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana.

En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana.

En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana.

En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana.

En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana.

En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana.

En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana.

En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana.

En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana.

En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana. En la villa y misa a las siete y media de la mañana.

ramo, la industria de venta al por mayor de suero antituberculoso.

—Otra declarando incluida la industria de confección de herramientas de carpintería en el epígrafe número 55 de la clase séptima de la tarifa cuarta, si bien acordando que a los industriales que para dicha confección empleen máquinas movidas por caballo de motor mecánico les corresponde el epígrafe 115 de la tarifa tercera.

Boletín Oficial

El número de ayer contiene el siguiente sumario:

Circular del Gobernador haciendo saber que por R. O. de 12 de Enero último se ha dispuesto se verifique el deslinde y amojonamiento de la zona marítima terrestre de la playa de El Varadero de Motril; con tal motivo se abre información pública para que los que se crean perjudicados presenten las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho.

—Otra del mismo sobre el robo de unas sacaballeras.

—Otra del Administrador de Hacienda, amonestando a los Ayuntamientos que no han remitido las certificaciones correspondientes a los bienes de Propia y certificaciones del acta de subasta del arbitrio de pesas y medidas.

—Edicto del Gobernador referente a la explotación de terrenos con motivo de la construcción del puente de Monachil a Gábia Grande.

—Relación nominal rectificada de los propietarios de terrenos de Churruana que se han de ocupar con motivo de la construcción de dicho tranvía.

—Edicto del Jefe de la sección de Instrucción pública citando a la masestra de Benar.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sala de lo civil.—Juzgado de Ubeda.—Don José Díaz Hidalgo con don Antonio Martos Molino, sobre interdicto de retener.—Abogados se señores Martos de la Fuente y Vida; procuradores, señores Sadoño y Rivas; secretario, señor Serra.

—Juzgado de Ronda.—D.ª María Benítez Jaén con el Ministerio Fiscal, procurador, señor Navarro; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado del Campillo.—Contra Francisco Martínez Bueñadía, sobre delito penado en el artículo 463 del Código Penal.—Tribunal de jurado.—Abogado, señor Acosta; procurador, señor Cano; secretario, señor Pardo.

Sección 2.ª.—Juzgado de Montefrío.—Contra Juan Morales Pérez, sobre prolongación de funciones.—Abogado, señor Millán, procurador, señor Cano; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Orgiva.—Contra Francisco Oliver Sánchez, sobre lesiones.—Abogado, señor Gagliardi (D. José); procurador, señor Gómez López; secretario, señor Alonso.

Sección extraordinaria.—Juzgado de Guadix. Apelación admitida en un efecto, interpuesta por el Ministerio Fiscal en causa sobre prevaricación.—Secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado.—Contra Francisco Pineda Pérez, sobre lesiones.—Abogado, señor Moraleda; procurador, señor Fernández; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado.—Contra Manuel Heredia Oliver, sobre lesiones.—Abogado, señor Jurado; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

Servicio de la plaza

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Arturo Fernández Asas, coronel de Victoria.—Imaginería don José Méndez Velldio, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, don Manuel Serrano Montañez, sexto capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, ausor denanzas.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el sargento mayor de la plaza, Manuel Gil de Segredo.

Registro civil

En los juzgados de esta capital, se registraron en el día de ayer, las defunciones, y nacimientos siguientes:

Sagrario.—Defunciones: ninguna. Nacimientos: ninguno.

Campillo.—Defunciones: Nicolás Martín Carpio, Nacimientos: tres.

Salvador.—Defunciones: Doña Francisca Casio de León y Enrique Alezide Solís, Nacimientos: tres.

Asociación de Caridad

Por la Asociación Granadina de Caridad se han repartido en el día de ayer 700 comidas.

Almóndiga

Trigo, de 80'50 a 51'73 pesetas el quintal métrico, de 50 a 53 reales negros cebada, de 22'50 a 23'50 habas, de 10'00 a 1

INFORMACION TELEGRAFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Servicio especial en la Provincia y en la Región

Las Cortes

SENADO

Madrid 18 (19'10)

A las tres de la tarde se abre la sesión, presidiendo el señor Montero Ríos. En el banco azul se encuentra únicamente el ministro de Marina, Sr. Arias de Miranda.

En los asientos y tribunas hay escasa concurrencia. El secretario lee el acta de la sesión anterior y se entra en el orden del día, que son aprobados.

A continuación se da lectura a los dictámenes emitidos sobre algunas actas, que son aprobados, proclamándose señores a los obispos de Madrid, Guadix, Jaén, Lérida, Sión, Palencia y Segovia. También se proclaman los señores elegidos por la Academia y por las Universidades y sociedades económicas y de 30 a 40 electivos.

Se suspende la sesión mientras que la comisión de actas continúa emitiendo dictámenes acerca de las actas. Nuevamente se reanuda aquella, leyéndose algunos dictámenes más, que son aprobados.

CONGRESO

A las tres y diez se abre la sesión bajo la presidencia del señor Romanones.

Ocupan el banco azul los señores Canalejas, Ruiz Valarino y Burell.

En los asientos y tribunas hay escasa concurrencia. El secretario lee el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

El señor Azcoárate pide la palabra para hacer una pregunta.

El presidente se la concede, advirtiéndole que lo hace por una excepción, pues los señores diputados no pueden hacer preguntas hasta que esté definitivamente constituido el Congreso.

El Sr. AZCOÁRATE pregunta si puede protestarse ante el Tribunal Supremo de los casos de proclamación según el artículo 29, y a este propósito se refiere a las actas de Cádiz, creyendo que en lo relativo a ellas trata de un caso especial de interpretación de la ley con objeto de que no desaparezca dicho artículo.

El Sr. CANALEJAS le contesta, diciendo que la ley debe interpretarse en el sentido de que pueden elevar protestas al Supremo los que se consideren agraviados en los casos a que se refiere el artículo 29.

El presidente pregunta a la Cámara si se acuerda hacerlo así, lo que los señores diputados afirman.

A continuación se leen los dictámenes referentes a las actas de los candidatos proclamados conforme al artículo 29, quedando aprobados.

También se aprueban sin discusión los dictámenes emitidos acerca de las actas llegadas sin protesta.

Se suspende la sesión hasta las cinco y media.

En el intermedio se reúne la comisión de incompatibilidades para seguir dictaminando acerca de las actas.

El Gobierno ha acordado ampliar la discusión de las actas, la cual será extensiva.

A las cinco y media se reanuda la sesión, leyéndose varios dictámenes que serán discutidos el lunes, hasta cuyo día se levanta aquella.

DE MADRID

Canalejas en Palacio

Madrid 18 (18'05)

El jefe del Gobierno señor Canalejas fué esta mañana a Palacio con objeto de despatchar con el Rey.

Informó el presidente al monarca de los numerosos telegramas dirigidos al Gobierno en señal de protesta por la reciente Real orden relativa a la libertad de los cultos disidentes, protesta que el señor Canalejas considera fruto de la activa propaganda que está haciendo los católicos.

También enteró el presidente al soberano de haber recibido un telegrama del Gobernador civil de Canarias anunciándole la llegada a aquellas islas del trasatlántico Alfonso XII, a cuyo bordo vienen la infanta Isabel y la comisión española de regreso de la Argentina.

Dijo el señor Canalejas que el ministro de Marina señor Arias de Miranda, que previamente había sido designado, irá a Cádiz para recibir a la Infanta.

Calbetón

Madrid 18 (18'12)

El ministro de Fomento señor Calbetón marchará muy en breve a Baleares, en donde permanecerá cuatro días.

El ministro irá a su regreso a Barcelona, en cuya capital inaugurará el Museo Social.

Las actas

Madrid 18 (18'25)

El señor Canalejas ha insistido en que el Gobierno tiene el decidido propósito de adelantarse cuanto sea posible la discusión en el Congreso de las actas informadas por el Tribunal Supremo, sin que este apresuramiento signifique el atropello de los derechos de nadie.

El señor Azcoárate le ha anunciado que formulará en el Congreso la pregunta de que si pueden protestar de las decisiones del Supremo los agraviados por la aplicación del artículo 29, a lo cual el presidente le ha manifestado que su criterio es afirmativo, pudiendo hacer los interesados las protestas legales que juzgan convenientes.

Anuncio de Consejo

Madrid 18 (18'30)

Anúnciase para mañana a las once, la

celebración del Consejo de ministros, el cual despertará interés, por la índole de los asuntos que han de tratarse.

Merino

Madrid 18 (18'30)

Por prescripción facultativa, mañana marchará el ministro de la Gobernación a la finca «El Planter», donde se propone pasar el día.

Reunión

Madrid 18 (18'30)

Presidida por el Cardenal Aguirre, se ha reunido hoy en el ministerio de Gracia y Justicia, la comisión mixta de asuntos civiles y eclesiásticos.

El señor Eguillor, excoyó su asistencia por encontrarse ausente.

Acto seguido, procedió por el Cardenal Aguirre, a dar posesión al señor Santamaría de Paredes, nombrado recientemente para formar parte de dicha comisión, informándole de los acuerdos recaídos en sesiones anteriores, y de los puntos a discutir en la sesión hoy celebrada.

Entre otros acuerdos recaídos figura el de otorgar a todos los Metropolitanos de España, rogándoles ordenen hacer la demarcación de sus Diócesis respectivas, atendiendo a hacerlas todo lo ajustada que posible sea, a la demarcación civil.

A la salida de la reunión, manifestó el señor Santamaría a los periodistas, que en la sesión próxima tratará parte de la cuestión económica, y otras asuntos importantísimos que se reservaba decir, hasta que recaiga acuerdo en ellos.

El Senado

Madrid 18 (18'35)

El Gobierno espera que a no sobrevenir contratiempos inesperados, pueda constituirse el Senado rápidamente y sin dificultades pues fuertemente hay protestas las actas de Valladolid.

A Jumilla

Madrid 18 (18'40)

Hoy ha marchado a Jumilla con objeto de presidir la fiesta del trabajo y el reparto de premios de la caja de ahorros, el director general de Agricultura señor Gómez de la Serna.

Una reunión

Madrid 18 (18'52)

Los diputados y senadores de la provincia de Zaragoza, han celebrado hoy una reunión a la que han asistido los señores Gazoria, Castellano, Torres, Guerrero, Solbena y Lamala y varias representaciones de entidades de aquella provincia, acordando visitar al jefe del Gobierno señor Canalejas para pedir que se conceda la condonación de las contribuciones a los labradores damnificados por efecto de las últimas inundaciones.

El presidente ha dicho a los representantes zaragozanos que procurará arbitrar un crédito extraordinario para socorrer a las más urgentes necesidades de la región siniestrada.

Liberales rebeldes

Madrid 18 (19'04)

El señor Canalejas ha conferenciado hoy con el presidente del Congreso señor Romanones.

Se supone que trataron de la actitud excesivamente rebelde adoptada por los ministeriales que no han sido favorecidos por los dictámenes del Tribunal Supremo.

A este propósito se recordaba que el pase de las actas protestadas a dicho tribunal lo exigieron los mismos liberales cuando presentó el señor Maura un proyecto referente a este asunto.

Ahora ha bastado que les perjudicase dicha innovación para tratar como lo hacen en contra del Supremo.

Los íntimos del señor Moret aseguran que si se atacara violentamente a dicho organismo agudizará al Congreso para defenderlo.

Una visita

Madrid 18 (19'09)

Una comisión de agricultores presidida por el señor viceconde de Eza ha visitado hoy al señor Canalejas para pedirle el apoyo oficial del Gobierno para la próxima asamblea de agricultura que se proyecta celebrar en Madrid.

Las actas

Madrid 18 (19'16)

La ponencia de los republicanos designada para estudiar las actas de Piedrahita y otras suavis ha oído hoy los informes emitidos por los casados de rotatoria.

Además, tiene el criterio de extremar las incompatibilidades para que las vacantes que resulten, otorgarlas en compensación a los que sacrificaron sus actas por exigencias del Gobierno.

Llamamiento

Madrid 18 (20'55)

Los diputados regionalistas han telegrafado a sus compañeros, requiriéndoles para que regresen enseguida a Madrid, y celebrar reunión en la cual discutirán si les conviene o no intervenir en los debates parlamentarios en unión de la minoría republicana.

Comisión

Madrid 18 (21'05)

La minoría republicana ha acordado nombrar una comisión formada por ambos Iglesias (Pablo y Emiliano), para que visitara al jefe del Gobierno y le preguntara su opinión acerca de los alcances que tendrá la última amnistía concedida y tomar en vista de la respuesta que obtuvieran las resoluciones y acuerdos que oren convenientes.

También ha dicho el presidente que será muy probable que no puedan aprobarse en el Congreso más que dos actas diarias y esto en sesiones de seis horas.

Conferencias

Madrid 18 (19'31)

El señor Canalejas, arrepentido sin duda de sus complacencias con los republicanos en lo que se refiere a la marcha de los debates, estuvo esta tarde en el

Senado conferenciado con el presidente de dicha Cámara, señor Montero Ríos, acerca de dicho asunto.

También conferenció el presidente con el señor Obispo de Jaén, que hoy mismo ha regresado de Toledo, en donde había celebrado una larga conferencia con el presidente del tribunal de asuntos civiles y eclesiásticos, cardenal Aguirre.

Manifestó el prelado, que dado el carácter que ostenta, no intervendrá en la discusión del mensaje a la Corona, a no ser que se le aluda expresamente.

También conferenció el presidente con el señor Weyler.

El señor Canalejas y el Obispo de Jaén volverán a conferenciar mañana.

Las pensiones en el extranjero

Madrid 18 (19'45)

El ministro de Instrucción pública señor Barell, ha dicho que está dispuesto a aumentar en el presupuesto de su departamento la consignación para pensiones en el extranjero y modificar las condiciones de ser concedidas en el sentido de que puedan aspirar a ellas todos los españoles que posean conocimientos en cualquier ramo del saber.

Otras conferencias

Madrid 17 (19'53)

El señor Ramón y Cajal ha conferenciado esta mañana con el señor Cobian para asuntos particulares.

También ha conferenciado con el ministro de Hacienda el señor González Besada, tratando con él el asunto de la isla Cortegada.

Parce seguro que el próximo martes se firmará la escritura de cesión de dicha isla al Rey.

Anuncio de casamiento

Madrid 18 (20'20)

En los pasillos del Congreso circulaba esta tarde con gran insistencia el rumor de estarse ultimando las negociaciones entabladas cerca de una casa reinante, para el concertado matrimonio de una princesa descendiente de dicha casa, con el pretendiente a la corona de España, don Jaime de Borbón.

Los republicanos

Madrid 18 (20'30)

En la reunión celebrada hoy por los republicanos, se ha acordado intervenir en la discusión del acta de Carmona, y presentar enmiendas a otras con el propósito de que se les declaren nulas.

También se ha acordado que en la discusión del mensaje a la Corona, intervenga el señor Azcoárate en nombre de la minoría republicana.

La negociación con Roma

Madrid 18 (20'40)

Asegúrase esta tarde en el Congreso, que el Vaticano ha adoptado una actitud expectante acerca de las negociaciones entabladas con el Gobierno para la reforma del Concordato.

También se decía, que de la actitud que adopte el Gobierno, dependerá el que continúen dichas negociaciones.

Casi todos los ministros han estado esta tarde reunidos en el Congreso, creyéndose que dicha reunión obedecía a haberse recibido una nota del Vaticano, tomando cuerpo esta versión con la presencia del ministro de Estado.

Terminada la reunión desmintieron los ministros el rumor circulado, expresando su creencia de que dicha nota se recibiría mañana a primera hora obedeciendo a esto, la convocatoria circularizada hoy entre los ministros para reunirse en Consejo.

Además manifestaron que tratarán de hallar el medio de que los debates de las actas en el Congreso, empiecen el lunes.

La bolsa

Madrid 18 (20'45)

Los rumores de crisis circulan hoy, han hecho que se coticen en baja los fondos públicos, sobre los demás valores.

El aspecto que ofrece hoy la bolsa es desfavorable.

Combinación de gobernadores

Madrid 18 (20'50)

Se han confirmado los rumores circulados, sobre la próxima combinación de gobernadores, proyectada por el Gobierno.

Este propósito recompensar a los adictos que fueron derrotados en las últimas elecciones, concediéndoles Gobiernos de importancia.

Además, tiene el criterio de extremar las incompatibilidades para que las vacantes que resulten, otorgarlas en compensación a los que sacrificaron sus actas por exigencias del Gobierno.

También ha dicho el presidente que será muy probable que no puedan aprobarse en el Congreso más que dos actas diarias y esto en sesiones de seis horas.

Además, tiene el criterio de extremar las incompatibilidades para que las vacantes que resulten, otorgarlas en compensación a los que sacrificaron sus actas por exigencias del Gobierno.

También ha dicho el presidente que será muy probable que no puedan aprobarse en el Congreso más que dos actas diarias y esto en sesiones de seis horas.

Además, tiene el criterio de extremar las incompatibilidades para que las vacantes que resulten, otorgarlas en compensación a los que sacrificaron sus actas por exigencias del Gobierno.

También ha dicho el presidente que será muy probable que no puedan aprobarse en el Congreso más que dos actas diarias y esto en sesiones de seis horas.

Además, tiene el criterio de extremar las incompatibilidades para que las vacantes que resulten, otorgarlas en compensación a los que sacrificaron sus actas por exigencias del Gobierno.

También ha dicho el presidente que será muy probable que no puedan aprobarse en el Congreso más que dos actas diarias y esto en sesiones de seis horas.

Además, tiene el criterio de extremar las incompatibilidades para que las vacantes que resulten, otorgarlas en compensación a los que sacrificaron sus actas por exigencias del Gobierno.

También ha dicho el presidente que será muy probable que no puedan aprobarse en el Congreso más que dos actas diarias y esto en sesiones de seis horas.

Además, tiene el criterio de extremar las incompatibilidades para que las vacantes que resulten, otorgarlas en compensación a los que sacrificaron sus actas por exigencias del Gobierno.

También ha dicho el presidente que será muy probable que no puedan aprobarse en el Congreso más que dos actas diarias y esto en sesiones de seis horas.

Además, tiene el criterio de extremar las incompatibilidades para que las vacantes que resulten, otorgarlas en compensación a los que sacrificaron sus actas por exigencias del Gobierno.

También ha dicho el presidente que será muy probable que no puedan aprobarse en el Congreso más que dos actas diarias y esto en sesiones de seis horas.

Además, tiene el criterio de extremar las incompatibilidades para que las vacantes que resulten, otorgarlas en compensación a los que sacrificaron sus actas por exigencias del Gobierno.

las enmiendas que presentarán al mensaje a la Corona y a la discusión de las actas.

Otra reunión

Madrid 18 (22'00)

Hoy se han reunido nuevamente los republicanos para continuar el cambio de impresiones comenzado ayer.

Presidió el señor Azcoárate.

Fueron designados los turnos para la discusión del mensaje de la Corona y de las actas que tienen protestas.

También se ha reunido hoy el comité republicano.

Dictámenes

Madrid 18 (22'40)

La comisión de incompatibilidades del Congreso, ha dictaminado ya sobre 22 actas. Los informes fueron leídos al reunirse la sesión de dicha Cámara.

Los dictámenes afectan a diputados, que son funcionarios públicos.

Se ha dictaminado también sobre las actas de Vélez Rubio y Chantada.

La comisión propone que se declare incapacitado al señor López Ballesteros; que también se declare la incapacidad del candidato conservador por Chantada y que se declare nula la elección.

Examen de actas

Madrid 18 (22'30)

En el examen de actas han informado hoy los señores Barranco, por Yecla; Hoyos, por Santander; Latorre, por Piedrahita, y Dario Pérez, por Calatayud.

Una conferencia

Madrid 18 (22'35)

El jefe delegado de los carlistas, señor Felid, ha conferenciado hoy con el señor Maura, acerca de los dictámenes emitidos por el Tribunal Supremo, sobre las actas que tienen protestas.

No se llegó a un completo acuerdo, a consecuencia de la ambigüedad con que están tratando este asunto los jefes de minoría de los partidos liberales.

Se temen que ocurran incidentes desagradables en Beorres, haciéndose una convocatoria.

Además de estos informes se discurrirán las referencias a las actas de Cabreriza, Carmona, Vélez Málaga, Húeros, Nules, Valls, Ledesma, Fraga, Trujillo, Talavera de la Reina, Quintanar de la Orden, Alcañal de Henares, Chullera, Córdoba, Puente del Arzobispo, Jaén, Almagro, Chinchón, Calatayud, Segovia, Arávalo, Piedrahita, Antequera y Vera.

Asamblea diocesana

Madrid 18 (23'00)

En el amplio salón de actas del nuevo seminario conciliar, se ha celebrado hoy la primera sesión de la tercera asamblea diocesana.

En el estrado y presidiendo el acto, se hallaba el señor obispo de Madrid Alcañal y a su derecha el rector del seminario, ocupando los demás puestos de la presidencia distinguidas personalidades.

Inaugurado el acto usaron de la palabra los párrocos de San Lorenzo y Santa Cruz, los cuales informaron, respectivamente del estado en que se encuentran sus parroquias, así como también lo hicieron después los párrocos de San José, Santiago, Nuestra Señora de los Angeles, del Carmen, San Antonio de la Florida, San Ginés, San Justo y Pastor, San Andrés y San Lorenzo.

Acto seguido, el secretario del Consejo diocesano, don Carlos Martín, leyó una extensa memoria siendo muy felicitado por su trabajo, fruto de largo y conienzudo estudio.

Al Consejo han asistido, además del numeroso público, los vocales de la junta central de acción católica, la señora Marquesa de Camillas, la de Casa Arrián y otras damas aristocráticas, todos los señores que forman el Congreso diocesano y muchos sacerdotes y profesores del Seminario.

La segunda sesión se celebrará mañana.

Sánchez Ocaña

Madrid 18 (23'10)

Ha salido para La Haya, don Ramón Sánchez Ocaña, que lleva nuestra representación como delegado español para asistir a la conferencia que sobre las letras de cambio ha de celebrarse en aquella capital.

El señor Merino

Madrid 18 (23'15)

El ministro de la Gobernación, señor Merino, continúa mejorando rápidamente de la enfermedad que le ha tenido, unos días apartado de la política activa.

Desde que la enfermedad hizo crisis y se inició una franca mejoría, viene trabajando en los asuntos de más importancia de su departamento y hace ya dos o tres días, que despacha con el subsecretario.

En breve volverá a encargarse del ministerio, aunque algunos suponen que quizás no vaya al Congreso a defender su política electoral, y mucho menos ahora, dada la actitud belicosa de las minorías.

Prensa de Madrid

El Universo

Continúa publicandose una serie de artículos en los cuales demuestra de modo concluyente que el desarrollo de las órdenes religiosas no puede calificarse de excesivo y mucho menos estando no daf a la vida moral, social y política de la nación, sino que por el contrario favorece a muchos elementos que sin su ayuda se verían necesitados de lo que están por el abandono y el menosprecio de los Gobiernos.

Para probar la importancia y necesidad de las órdenes religiosas, aduce varios textos de importantes figuras políticas y copia párrafos de Leroy, Bobleau y Guizot.

Al tratar del aspecto político de la cuestión afirma el colega que todas las órdenes religiosas dan constantemente pruebas de su adhesión a la dinastía reinante, siendo completamente falso cuanto se ha propagado en este sentido e injusta la persecución por creencias antinásticas.

Añade que persiguiendo a las órdenes religiosas quizás se consiguiera hacerlas enemigas del régimen.

El Correo Español

En su artículo de fondo brinda al escultor Mariano Benlliure una composición que había de proporcionarles seguro triunfo, artístico.

El grupo ideado por El Correo Español consiste en colocar sobre un montículo de la finca «La Flamenc», de Aranjuez, orlado de espigas y abrojos, a los señores Maura y Canalejas abrazados como Espartaco y Maroto en Vergara; a los pies de ambos políticos un grupo con las comunidades aborrajadas. Como esclavos, en torno suyo, a las personas de todos los partidos; contemplando el rostro vergonzoso para no ser reconocidos los unos de los otros; varios políticos en actitud de confusión y de duda y otros con los brazos en alto lanzando hurras de triunfadores.

El alegórico grupo llevará en el pedestal la siguiente inscripción: «A los grandes prevaricadores: 15 de Junio de 1810».

Dice por fin que la contemplación de este grupo enseñaría a los verdaderos católicos españoles a aborrecer para siempre la absurda teoría de la doble personalidad, tan acomodaticia y tan propia de los tiempos modernos y que permite a nuestros políticos ceder por la mañana y votar por la tarde una ley contraria a la religión y a las enseñanzas de la Iglesia.

El grupo enseñaría a los verdaderos católicos españoles a aborrecer para siempre la absurda teoría de la doble personalidad, tan acomodaticia y tan propia de los tiempos modernos y que permite a nuestros políticos ceder por la mañana y votar por la tarde una ley contraria a la religión y a las enseñanzas de la Iglesia.

El grupo enseñaría a los verdaderos católicos españoles a aborrecer para siempre la absurda teoría de la doble personalidad, tan acomodaticia y tan propia de los tiempos modernos y que permite a nuestros políticos ceder por la mañana y votar por la tarde una ley contraria a la religión y a las enseñanzas de la Iglesia.

El grupo enseñaría a los verdaderos católicos españoles a aborrecer para siempre la absurda teoría de la doble personalidad, tan acomodaticia y tan propia de los tiempos modernos y que permite a nuestros políticos ceder por la mañana y votar por la tarde una ley contraria a la religión y a las enseñanzas de la Iglesia.

El grupo enseñaría a los verdaderos católicos españoles a aborrecer para siempre la absurda teoría de la doble personalidad, tan acomodaticia y tan propia de los tiempos modernos y que permite a nuestros políticos ceder por la mañana y votar por la tarde una ley contraria a la religión y a las enseñanzas de la Iglesia.

El grupo enseñaría a los verdaderos católicos españoles a aborrecer para siempre la absurda teoría de la doble personalidad, tan acomodaticia y tan propia de los tiempos modernos y que permite a nuestros políticos ceder por la mañana y votar por la tarde una ley contraria a la religión y a las enseñanzas de la Iglesia.

El grupo enseñaría a los verdaderos católicos españoles a aborrecer para siempre la absurda teoría de la doble personalidad, tan acomodaticia y tan propia de los tiempos modernos y que permite a nuestros políticos ceder por la mañana y votar por la tarde una ley contraria a la religión y a las enseñanzas de la Iglesia.

El grupo enseñaría a los verdaderos católicos españoles a aborrecer para siempre la absurda teoría de la doble personalidad, tan acomodaticia y tan propia de los tiempos modernos y que permite a nuestros políticos ceder por la mañana y votar por la tarde una ley contraria a la religión y a las enseñanzas de la Iglesia.

El grupo enseñaría a los verdaderos católicos españoles a aborrecer para siempre la absurda teoría de la doble personalidad, tan acomodaticia y tan propia de los tiempos modernos y que permite a nuestros políticos ceder por la mañana y votar por la tarde una ley contraria a la religión y a las enseñanzas de la Iglesia.

El grupo enseñaría a los verdaderos católicos españoles a aborrecer para siempre la absurda teoría de la doble personalidad, tan acomodaticia y tan propia de los tiempos modernos y que permite a nuestros políticos ceder por la mañana y votar por la tarde una ley contraria a la religión y a las enseñanzas de la Iglesia.

El grupo enseñaría a los verdaderos católicos españoles a aborrecer para siempre la absurda teoría de la doble personalidad, tan acomodaticia y tan propia de los tiempos modernos y que permite a nuestros políticos ceder por la mañana y votar por la tarde una ley contraria a la religión y a las enseñanzas de la Iglesia.

El grupo enseñaría a los verdaderos católicos españoles a aborrecer para siempre la absurda teoría de la doble personalidad, tan acomodaticia y tan propia de los tiempos modernos y que permite a nuestros políticos ceder por la mañana y votar por la tarde una ley contraria a la religión y a las enseñanzas de la Iglesia.

El grupo enseñaría a los verdaderos católicos españoles a aborrecer para siempre la absurda teoría de la doble personalidad, tan acomodaticia y tan propia de los tiempos modernos y que permite a nuestros políticos ceder por la mañana y votar por la tarde una ley contraria a la religión y a las enseñanzas de la Iglesia.

El grupo enseñaría a los verdaderos católicos españoles a aborrecer para siempre la absurda teoría de la doble personalidad, tan acomodaticia y tan propia de los tiempos modernos y que permite a nuestros políticos ceder por la mañana y votar por la tarde una ley contraria a la religión y a las enseñanzas de la Iglesia.

El grupo enseñaría a los verdaderos católicos españoles a aborrecer para siempre la absurda teoría de la doble personalidad, tan acomodaticia y tan propia de los tiempos

